

El maestro Sanín Cano presentó en la más reciente sesión del Pen Club a la cual asistieron diplomáticos y escritores de renombre, una proposición de protesta por el ridículo proceso a que ha sido sometido García Monge. Como no podía menos de suceder entre nosotros, tal proposición fué aprobada por aclamación, como un merecido tributo a quien se ha hecho acreedor al cariño de nuestros países por sus sentimientos de fraternidad y a su respeto, justamente por las intensas campañas que en largos años de lucha ha sabido librar en defensa y obsequio de la libertad del pensamiento.

EL PEN CLUB DE COLOMBIA PROTESTA POR LA ACUSACION DIPLOMATICA CONTRA EL SR. GARCIA MONGE.

Texto del comunicado

Señores presidente y secretario del Pen Club de Buenos Aires, del Pen Club de Chicago, del Pen Club de Montevideo, del Pen Club de Montreal, del Pen Club de Nueva York, del Pen Club de Río de Janeiro, del Pen Club de San Francisco, del Pen Club de Santiago de Chile y del Pen Club de Toronto.

Muy distinguidos señores:

Tengo el honor de comunicar oficialmente a ustedes una importante moción del Pen Club de Colombia, del cual es autor don Baldomero Sanín Cano, presidente de ese centro y que fué aprobada por aclamación en la reunión del siete de los corrientes.

Dice textualmente así:

(El texto ya se ha visto adelante).

PROTESTA

= De Acción Comunal. Pamamá, R. de P. Abril de 1937 =

En la república centroamericana de Costa Rica, que cuenta en su seno con un núcleo de prestigios intelectuales sólidos y definidos, acaba de darse recientemente el doloroso espectáculo —que es a la vez la negación de las libertades democráticas en dicho país— de la prisión (1) del fervoroso paladín del indo-latinismo, el varón de fibra apostólica, encarnación de todo idealismo y de toda generosidad, cuyas luchas por la comprensión y el acercamiento del continente han sido tan significativas y elocuentes: don Joaquín García Monge. Enjuiciemos cuál ha sido su delito, la causa de su detención. Los hechos escuetos dan lugar a esta constancia. El maestro García Monge, con su espíritu grande y noble en defensa de todas las causas de la justicia y de la humanidad, dió acogida en su magazín de la palpación internacional, *Repertorio Americano*, a un artículo de colaboración titulado *España, Abisinia Blanca*, que el periodista F. Marín Cañas, escritor documentado y de mente libre e independiente, enfocaba, sin eufemismos, la histriónica actitud del jefe del gobierno Fascista de Italia, Benito Mussolini, frente a la actual tragedia española, provocada por los poderes absolutistas y brutales que se complacen en estrangular la democracia y la

1). Nota del Editor.—Estamos acusados, con el visto bueno de la Sec. de Relaciones de Costa Rica; en prisión todavía no. La Corte de Casación no ha fallado; estamos esperándolo.

dignidad de los hombres veraces y sinceros que le rinden culto.

Don Joaquín, varón puro, incontaminado e incorruptible, ha pagado su delito de dar emisión al pensamiento libre, yendo a parar a una mazmorra josefina en virtud de la conspiración tramada por el representante de Benito Mussolini ante el Gobierno de Costa Rica, que lo es también acreditado en Panamá, quien tuvo la osadía de elevar un reclamo y obtener la adquiencia oficial del presidente de aquella república, licenciado León Cortés, convertido de esta forma en dócil instrumento de la propaganda fascista y auxiliar poderoso de la prensa alquilada al servicio de la dictadura de Italia y de la política imperialista del Duce. Y por este simple hecho y en defensa de las libertades públicas, ha sido ultrajado el apóstol y Mecenaz de las letras continentales.

Nosotros, los que suscribimos esta protesta, pálido reflejo de nuestra indignación por este atropello al pensamiento y a la prensa libre, y porque la figura del gran americanista don Joaquín García Monge, nos merece el más profundo respeto, dejamos constancia pública y formal de nuestra solidaridad con el Director y Editor de *Repertorio Americano* y estimamos el incidente ocurrido como una vergüenza de la América Latina, como un lamentable estado de sumisión ante los imperialismos extranjeros y como un síntoma de que el Gobierno de la República de Costa Rica se ha convertido en un instrumento servil y oprobioso de los detentadores de las libertades públicas, entre las cuales la más respetable es la libre emisión del pensamiento y la libre y espontánea expresión de las ideas.

Pamamá, abril de 1937.

Firmaron:

José Claramaunt, Ernesto A. Morales,

**CANSANCIO MENTAL
NEURASTENIA
SURMENAGE
FATIGA GENERAL**

son las dolencias
que se curan
rápidamente con

Kinocola

el medicamento del
cual dice el
distinguido Doctor
Peña Murrieta, que

**“presta grandes servicios a
tratamientos dirigidos severa
y científicamente”.**

E. L. Weber, A. V. Mitchell, Rogelio Sinán, R. Guardia Fernández, J. A. Recuero, Rodrigo Miró, Isaías Sánchez B., Libertaria de Cohn, M. H. Walpole, José Peña Bernard, Ramiro A. Vásquez, Luis Caicedo, Elida L. C. de Crespo, Clara González, Alberto Navarro, Alfredo L. Sinclair, Demetrio A. Porras, Hernani Portocarrero, Víctor C. Urrutia, M. O. Vásquez, Diógenes de la Rosa, Roque Javier Laurenza, Manuel Ferrer V.

México, D. F., 29 de abril de 1937.

Señor Presidente de la República de Costa Rica,
San José, Costa Rica,
América Central.

Los suscritos miembros del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, han tenido conocimiento de que el intelectual costarricense Don Joaquín García Monge y el escritor Marín Cañas, se encuentran en inminente peligro de ser reducidos a prisión en el país que usted dignamente preside. El motivo de éste ha sido la publicación de un artículo de Marín Cañas en el *Repertorio Americano*, contra la intervención italiana en España.

Juzgamos que la actitud de estos dos intelectuales no debe ser reprimida en esta forma y protestamos por esto y hacemos votos también por el respeto para la libertad de pensamiento de los intelectuales en Costa Rica.

Atentamente,

Licenciado Enrique Díaz de León, doctora María Castro de Amerena, doctor Enrique Arreguín, licenciado Alejandro Carrillo, doctor Manuel Martínez Báez, licenciado Víctor Manuel V., profesor Rafael Ramos Pedruza, ingeniero Alfonso M. Jaimes, ingeniero Juan O'Gorman, licenciado Luis Sánchez Pontón, profesor Gabriel Lucio, profesor Miguel O. de Mendizabal.

La Habana, abril 24 de 1937.

Sr. Presidente de la República de Costa Rica,
San José, Costa Rica.

Señor Presidente:

Enterados por la prensa hispanoamericana y norteamericana que ante los tribunales de esa Capital han sido encausados, a instancias del señor Ministro de Italia, los prestigiados escritores señores Joaquín García Monge y Francisco Marín Cañas, nos permitimos dirigirnos a usted para hacerle presente el interés y la ansiedad con que seguimos ese proceso los escritores y artistas de Cuba.

No sólo nos inquieta la suerte que puedan correr esos dos admirables periodistas que han puesto siempre su pluma, ambos, y el primero, además, su benemérita revista *Repertorio Americano*, al servicio de todas las causas nobles y justas, de nuestra superación cultural y en defensa de los derechos, el bienestar y el decoro de los pueblos de Hispanoamérica, sino también porque ya ese proceso, en sí, significa un atentado contra la democracia y la libertad de pensamiento, y, con mayor razón, la condena de los señores García Monge y Marín Cañas revelaría la más absoluta repudiación de esos principios sobre los que tiene que fundarse toda sociedad verdaderamente